

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 3
		CODIGO: DE.F003
	RESOLUCIÓN No.023 (MARZO 31 de 2025)	VERSION: 2
FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024		

“POR MEDIO DEL CUAL, SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A UNAS LIDERES QUE ENALTECEN AL MUNICIPIO DE CARTAGO, POR SU LABOR ACTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE DIFERENTES ORGANIZACIONES, CON LO CUAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR UNA COLOMBIA MAS JUSTA E INCLUSIVA”

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Cartago, Valle en uso de sus atribuciones y en representación del pleno de la corporación.

CONSIDERANDO

1. Que el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, constituye un espacio para recordar la lucha histórica de las mujeres por su participación en la sociedad y el desarrollo integro como personas, y para exaltar a quienes preservan ese legado y realizan acciones ejemplares que ameritan ser visibilizadas, por el alto compromiso y liderazgo, en pro de las mujeres, con lo cual aportan significativamente a una mejor sociedad.
2. Que por iniciativa de la COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER, las HONORABLES CONCEJALES Y LOS HONORABLES CONCEJALES del CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE. Han postulado a un selecto grupo de “Mujeres que ayudan a más Mujeres”, para reconocerles la labor que cumplen desde las organizaciones y colectivos o a través de sus asociaciones, fundaciones y emprendimientos en pro de la igualdad de género y por los derechos de las mujeres.
3. Que YURANY ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO, Máster Internacional en autoconcepto, desarrollo personal y autoestima, es Magister en Asesoría Familiar de la Universidad Pontificia Javeriana de Cali. Actualmente es la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en el Valle del Cauca, con una sólida formación en Psicología con más de 15 años de experiencia en el sector público, cuenta con más de 10 años de experiencia en labor social en el departamento del Valle del Cauca, liderando programas de empoderamiento productivo en las mujeres rurales a través de la Fundación Internacional María Luisa de moreno. Logró obtener la POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA LA MUJER EN EL VALLE DEL CAUCA, donde se utilizan varios pilares fundamentales, como lo son: RUTA DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, MUJER VALLECAUCANA CONSTRUYE REGIÓN, SALUD MENTAL, GALARDÓN DE LA MUJER VALLECAUCANA, GESTORES EN EQUIDAD DE GÉNERO, en el primer año del paraíso se celebró la renovación de su Política Pública de Igualdad de Género, una hoja de ruta diseñada para empoderar a las mujeres en los próximos 12 años. Este proceso participativo incluyó más de 1.500 mujeres de todos los sectores poblacionales y sociales, logrando un enfoque diferencial que abarca las diversas realidades del territorio. Este proyecto de ordenanza 049 tiene tres líneas estratégicas, seis metas - producto, 32 metas - resultado y reúne siete enfoques de género donde están concentrados los grupos poblacionales. También estableció un modelo de educación. ‘Círculo de Hombres’ es una estrategia que por primera vez se hace en el país, y pone su mirada en los adolescentes y hombres. Más de 500 estudiantes aprendieron a reconocer y prevenir las violencias de género en el contexto escolar. Logró el fortalecimiento de la Ruta de Atención para Víctimas de Violencias Basadas en Género en el Valle del Cauca,

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 2 de 3
		CODIGO: DE.F003
	RESOLUCIÓN No.023 (MARZO 31 de 2025)	VERSION: 2
FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024		

“POR MEDIO DEL CUAL, SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A UNAS LIDERES QUE ENALTECEN AL MUNICIPIO DE CARTAGO, POR SU LABOR ACTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE DIFERENTES ORGANIZACIONES, CON LO CUAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR UNA COLOMBIA MAS JUSTA E INCLUSIVA”

asegurando una atención más eficiente, segura y accesible. también busco la forma para exaltar a 14 lideresas por su compromiso con el desarrollo social, económico, político y cultural de sus comunidades a través del Galardón de la Mujer Vallecaucana 2025. Por último, en articulación con el SENA, fueron certificadas 58 mujeres y hombres que realizan labores de cuidado a personas con discapacidad, niños y niñas y personas mayores. De tal manera, que su trabajo ha impactado positivamente a las diversas comunidades contribuyendo al fortalecimiento de las políticas públicas para la igualdad de género, y a través de su liderazgo internacional ha coadyuvado en la visibilización y discusión de temas relacionados con los derechos de las mujeres en los planos nacional e internacional.

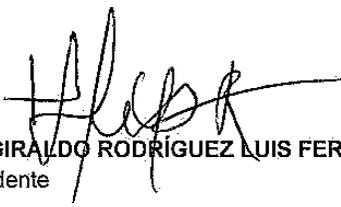
4. Que es deber del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca, exaltar a quienes han realizado labores ejemplares ante el conglomerado social.

RESUELVE

ARTICULO 1º. Hacer reconocimiento público, en el marco del día internacional de la mujer, a una líder que enaltece al Municipio de Cartago Valle del Cauca. Señora: **YURANY ANDREA ORDOÑEZ**, por su labor activa en la promoción de la igualdad de género y fortalecimiento de los derechos de las mujeres, desde los espacios en que se desempeña, y con lo cual contribuye a la construcción de una Colombia más justa e inclusiva.

ARTICULO 2º. La exaltación con resolución en nota de estilo será entregada en acto solemne de la sesión plenaria.

Expedida en el Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca el día 31 del mes de marzo de 2.025


H C GIRALDO RODRÍGUEZ LUIS FERNANDO
Presidente


H C CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN
Primer Vicepresidente

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 3 de 3
		CODIGO: DE.F003
	RESOLUCIÓN No.023 (MARZO 31 de 2025)	VERSION: 2 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

“POR MEDIO DEL CUAL, SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A UNAS LIDERES QUE ENALTECEN AL MUNICIPIO DE CARTAGO, POR SU LABOR ACTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE DIFERENTES ORGANIZACIONES, CON LO CUAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR UNA COLOMBIA MAS JUSTA E INCLUSIVA”


H.C. SERNA DELGADO JESUS ELIAS
 Segundo Vicepresidente


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO,
 Secretario General.


H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidenta

Presidenta comisión legal para la equidad de la mujer


H.C. ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA
 Vicepresidenta comisión legal para la equidad
 de la mujer

Aprobó: LUIS FERNANDO GIRALDO (PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO- VALLE)
 Revisó: MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO (SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO -VALLE)
 Proyecto: JEISSON ANDRES RENDON T. (ASESOR JURIDICO)